

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Leen sobre la convención de los derechos de los niños y niñas y responden las preguntas.

La Convención de los derechos del niño

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. La Convención establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas—sin ningún tipo de discriminación— se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa

La Convención indica que los derechos de los niños y niñas son derechos humanos. No son derechos especiales, sino más bien los derechos fundamentales integrales a la dignidad humana de toda las personas, incluidos los niños y niñas. Los derechos generan obligaciones y responsabilidades que todos debemos cumplir y respetar.



Preguntas:

1. Indaguen ¿qué es una convención?

.....

2. ¿Qué es y para qué se creó la Convención de los Derechos del Niño?

.....

3. Según la Convención de los Derechos del Niño ¿para quienes es esta convención?

.....

Leen información acerca de los derechos de los niños y niñas.

DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaración sobre los derechos de las niñas y niños.

Es un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos y concienciar a la sociedad sobre los problemas que afectan a los menores como: discriminación, abandono, analfabetismo, violencia de hogar, etc.

Los derechos contemplados en esta declaración son para todos los niños del mundo, sin distinción alguna. Estos derechos son:



1. Derecho a la igualdad sin ningún tipo de distinción, discriminación por raza, color, sexo, idioma, religión y nacionalidad.
2. Derecho a la protección para su desarrollo físico, mental y social.
3. Derecho a un nombre y nacionalidad
4. Derecho a la alimentación, vivienda y salud.
5. Derecho a la educación y cuidados especialidades en niños/as con alguna discapacidad mental o física.
6. Derecho al amor y la comprensión.
7. Derecho a la recreación a la educación gratuita.
8. Derecho a recibir atención y ayuda preferencial.
9. Derecho a protegerlos de cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
10. Derecho a ser formado en un espíritu de solidaridad, comprensión, tolerancia, amistad, justicia y paz entre los pueblos.



Trabaja un derecho del niño. Explica de qué se trata y escribirán ejemplos de acciones en las que se cumple el derecho que les tocó.

Derecho:

Ejemplos: